



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1437**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Fundación de la Mujer Colombia
Demandado : Luis Hernán Agudelo Restrepo
Demandado : José Jesús Marín Duque
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00008-00**

La Unión Valle del Cauca, primero (1o) de junio de dos mil veintidós (2022)

En consideración a la providencia de fecha 18 de mayo de 2022 emanada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Toro Valle, la cual fuera allegada electrónicamente por el secretario de dicho despacho, estima el Despacho que es procedente corregir el error en que se incurrió en el oficio No. 447 de 11 de mayo de 2022, y por ello se:

RESUELVE:

Se ordena librar nuevamente oficio al Juzgado Promiscuo Municipal de Toro Valle, informándoles que se ha declarado consumados el embargo de los remanentes comunicado en el proceso Ejecutivo adelantado por Banco Davivienda contra Luis Hernán Agudelo Restrepo radicado bajo el No. 2022-00030, que se tramita en ese Despacho Judicial por ser el primero que nos llega en este sentido con la constancia que lo embargado son remanentes medida que fuera comunicada mediante oficio C-200 de 8 de abril de 2022, haciendo caso omiso al oficio No. 447 de 11 de mayo de 2022, donde se evidencia la existencia de un error al decretar una medida cautelar no ordenada y con un demandado inexistente en este asunto.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1cf25bbaa07150a25471e2ff02e1f5c3b6284afa8dcaa3a3c9d8927da8a2
37c4

Documento generado en 01/06/2022 03:05:38 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>